



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

COMUNICADO 10-24/ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

22 ASPIRANTES FUERON ADMITIDOS EN EL PROCESO PARA INTEGRAR LA TERNA DE LA QUE EL SENADO ELEGIRÁ AL NUEVO PROCURADOR (A) GENERAL

Bogotá, D.C., martes 13 de agosto de 2024. La Corte Suprema de Justicia, tras el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos, admitió a 22 aspirantes que avanzan en el proceso de selección del integrante de la terna del tribunal de la que se elegirá al Procurador (a) General de la Nación.

De los 60 inicialmente inscritos 38 abogados no fueron admitidos.

Encuentre en este micrositio la lista de personas admitidas e inadmitidas y lo que sigue en el proceso de selección: <https://acortar.link/YsMrca>

De acuerdo con el cronograma de la Convocatoria Pública 02 de 2024 se podrán interponer recursos de reposición contra la lista de personas admitidas e inadmitidas. Las notificaciones en las que se resuelven esos recursos se realizarán el 4 de septiembre.

Y a partir del 9 de septiembre se cumplirá la selección de los 10 aspirantes que serán escuchados en audiencia pública, lista final de la que la Sala Plena elegirá a su candidato que integrará la terna de la que el Senado definirá el reemplazo de la procuradora general Margarita Cabello Blanco.